



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019 CEPCI

marzo de 2019



Con base en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2019 de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2019, el Catálogo de factores de riesgos de incumplimiento del PAT y el Catálogo de indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta y para evaluar la actuación del Comité de ética y de prevención de conflictos de interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas; así como al objetivo, atribuciones y principios del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) se presenta el Plan Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

NORMATIVIDAD

- Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: publicado el 12 de octubre de 2018.
- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal: publicado el 05 de febrero de 2019.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción publicada el 18 de julio de 2016.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su artículo 16, publicada el 18 de julio de 2016.
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

G25
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4



1. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN			
Objetivo	Fomentar la capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés entre el personal del SPR en el periodo anual 2019.		
Meta	40% del personal, desde el personal de nuevo, así como a colaboradores que no han sido capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.		
Actividad :	Gestionar cursos presenciales y/o en línea en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.		
Fecha Inicio	Abril 2019	Fecha Fin	Noviembre 2019
INDICADOR			
Descripción	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. (Indicador para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas)		
Línea Base	80 %	Frecuencia	Anual
RIESGOS			
Cargas de trabajo o eventos adversos de índole personal del personal del SPR.			
EVIDENCIA			
Constancias de cursos y fotografías (únicamente cursos presenciales).			

ACCIONES:

- Cursos en la plataforma punto género
- Cursos en línea Ética Pública
- Cursos en diversas plataforma
- Publicación mensual de avances de capacitación por área en SPR Informa y tablero informativo.
- Presentación de resultado trimestral y reconocimiento al área con mayor participación en SPR Informa y tablero informativo.
- Reconocimiento e incentivo a las personas con mayor numero de participación.

Valor, Principio o Regla de Integridad que se promueve

Desempeño con integridad y Comportamiento digno

2. DIFUSIÓN Y CONTENIDOS			
Objetivo	Impulsar la difusión de contenidos en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés entre el personal del SPR en el periodo anual 2019.		
Meta	5 campañas: "Evita, reduce, reutiliza y reflexiona"; Incluir para crecer; Campaña de equidad de género; ¡Mucho ojo! El hostigamiento y acoso sexual y Valores.		
Actividad 1	Campañas de sensibilización sobre los principales valores y reglas de integridad detectados en el entorno laboral dentro del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, mediante el SPR Informa, Intranet y Carteles.		
Fecha Inicio	Abril 2019	Fecha Fin	Diciembre 2019
INDICADOR			
Descripción	Índice de eficiencia en la implementación de acciones de difusión. (Indicador para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas)		
Línea Base	100 %	Frecuencia	Anual
RIESGOS			
Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas en el SPR y recursos monetarios para la impresión de material gráfico impreso.			
EVIDENCIA			
Imágenes de pantalla de campañas y fotografías.			

ACCIONES:

- Campaña "Evita, reduce, reutiliza y reflexiona"
Áreas de colecta de papel
Recolección de pilas
Ahorro de energía
Áreas de colecta de residuos orgánicos e inorgánicos reciclables
- Campaña "Incluir para crecer"
Infografías con colaboradores
- Campaña: ¿cuál es tu valor? ¿Qué valor representas? ¿Con cuál valor te identificas?
- Campaña de equidad de género
- El hostigamiento y acoso sexual
La realidad del acoso y hostigamiento sexual en la APF

Valor, Principio o Regla de Integridad que se promueve

Entorno cultural y ecológico, Igualdad y no discriminación, Equidad de género. Comportamiento digno, Respeto

3. MEJORA DE PROCESOS			
Objetivo	Fortalecer la mejora de procesos en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés entre el personal del SPR en el periodo anual 2019.		
Meta	Actualizar todos los documentos normativos del CEPCI.		
ACTIVIDAD			
Actividad	Actualizar o ratificar las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI y el Código de Conducta. Asegurar que los nuevos integrantes del comité firmen el acuerdo de confidencialidad. Elaborar una carta compromiso de participación activa para cada integrante del CEPCI. Elaborar una carta compromiso para las y los servidores(as) públicos(as) del SPR.		
Fecha Inicio	Abril 2019	Fecha Fin	Noviembre 2019
INDICADOR			
Descripción	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. (Indicador para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas)		
Línea Base	71.7 %	Frecuencia	Anual
RIESGOS			
Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas en el SPR. Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de ética.			
EVIDENCIA			
Actas de sesiones en los que se aprobaron los documentos normativos.			

ACCIONES:

- Dar a conocer el manual de procedimientos de cada área.
- Incentivar a las áreas a que realicen su manual de procedimientos.

Valor, Principio o Regla de Integridad que se promueve
Cooperación con Integridad






4. ATENCIÓN A DENUNCIAS			
Descripción	Asegurar la atención a denuncias en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés entre el personal del SPR en el periodo anual 2019.		
Meta	Atender 100% las denuncias que reciba el CEPCI.		
Actividad	Establecer un buzón de quejas y/o denuncias de tal forma que se garantice el anonimato. Desarrollar infografía o imágenes gráficas que fomenten la denuncia anónima de acciones que representen una violación al código de ética y conflicto de intereses, mismas que serán divulgadas mediante el SPR Informa y carteles.		
Fecha Inicio	Abril 2019	Fecha Fin	Diciembre 2019
INDICADOR			
Descripción	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de integridad. (Indicador para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta)		
Línea Base	8.18 %	Frecuencia	Anual
RIESGOS			
Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas en el SPR y el no realismo de las denuncias y/o quejas.			
EVIDENCIA			
Infografía, registro de denuncias y fotografías del buzón.			

ACCIONES: Infografías

- Atención a casos de Hostigamiento y acoso sexual
Dar a conocer el protocolo de actuación del CPECI.
Pasos a seguir
Personas Asesoras
- Atención a presuntos actos de Discriminación
Dar a conocer el protocolo de actuación del CPECI.
Pasos a seguir
Personas consejeras
- Buzón de quejas, denuncias y/o sugerencia en físico y electrónico
Establecer buzón.

Valor, Principio o Regla de Integridad que se promueve
Cooperación con Integridad

[Handwritten signatures and initials]



5. ACTIVIDADES DEL CEPCI Y COLABORACIÓN CON LA UEEPCI			
Objetivo	Garantizar las actividades del CEPCI y colaboración con la UEEPCI en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés entre el personal del SPR en el periodo anual 2019.		
Meta	Dos invitaciones para que las y los colaboradores del SPR contesten el cuestionario en línea desarrollado por la UEEPCI.		
Actividad 1	Apoyar a la UEEPCI en la difusión de invitaciones para que las y los colaboradores respondan los Cuestionarios electrónicos sobre temas de la UEEPCI.		
Actividad 2	Asegurar la celebración del mínimo anual de sesiones del CEPCI conforme a lo establecido en el Acuerdo.		
Fecha Inicio	Septiembre 2019	Fecha Fin	Noviembre 2019
INDICADOR			
Descripción	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. (Indicador para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas)		
Línea Base	71.7 %	Frecuencia	Anual
RIESGOS			
Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas en el SPR. Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.			
EVIDENCIA			
Correos electrónicos y Actas de las sesiones.			

ACCIONES:

Valor, Principio o Regla de Integridad que se promueve
Actuación Pública y Procedimiento Administrativo

X

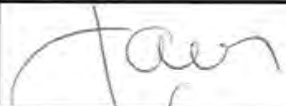


[Handwritten signature]




[Handwritten signature] GPS

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





Integrantes	Firma
Javier Maldonado Pierrette Presidente del Comité de Ética	
Lic. Rocio Bustos Hernández Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética	
Lic. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano Propietario Coordinación	
C. Juan Carlos Becerra Landeros Suplente Coordinación	
Ing. Oscar Hugo Galván Castillo Propietario de División	
C. Liliana Patricia Argüelles Álvarez Suplente División	
C. Evangelina Hernández Mata Propietario Oficina	
Lic. Penélope Cruz Cebreros Suplente Oficina	

Integrantes	Firma
C. Wendy A. Gutiérrez Barrientos Propietaria Jefatura	
Ing. Minerva Berenice Alcalá Martínez Suplente Jefatura	
C. Gricelda Reyna Sotelo Propietaria Enlace	
C. Braulio Oliver Martínez Suplente Enlace	
C. Maria Luisa Ovando Enciso Propietaria Enlace	
C. Adrián Suárez Roy Suplente Enlace	
C. Alejandra Castillo Castanedo Propietaria Enlace	
C. Liliét Gil Díaz Suplente Enlace	



Lista de Asistencia

Integrantes	Firma
Lic. Mario Alberto Hernández García Órgano Interno de Control en el SPR	
Lic. Salvador Hernández Garduño Encargado de despacho de la Coordinación Jurídica y Asesor del Comité de Ética	
Lic. Rocio Bustos Hernández Encargada del Despacho de la División de Recursos Humanos y Asesora del Comité de Ética	



Handwritten signature